

ÁREA 8

La internacionalización y la movilidad

8 LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA MOVILIDAD

Oportunidades globales y proyección internacional, a través de EUniWell y CMN

La internacionalización y la movilidad se configuran como elementos estructurales de la Universidad de Murcia, plenamente alineados con el marco normativo vigente y orientados a resultados verificables. Su desarrollo persigue un doble propósito: ampliar oportunidades reales para el estudiantado, el PDI y el PTGAS en condiciones de equidad e igualdad, y consolidar un posicionamiento internacional coherente de nuestra universidad, reduciendo la fricción administrativa y aumentando el impacto institucional.

En este contexto, la movilidad se entiende como un derecho formativo y como una experiencia integral, de principio a fin, sustentada en procedimientos claros, un reconocimiento académico predecible y modalidades presenciales, virtuales o combinadas cuando aporten valor. La estrategia europea se vertebra principalmente a través de EUniWell como palanca principal de liderazgo e innovación en docencia, investigación, transferencia y gestión, y se complementa con el Consorcio CMN como espacio de proyección territorial y acción transversal, reforzando en este marco la alianza UMU-UPCT en docencia, investigación y transferencia, e incorporando la cooperación para el desarrollo con enfoque de resultados. Sobre esta base, se impulsará una cartera de alianzas más selectiva y eficaz, se reforzará la capacidad institucional para liderar proyectos Erasmus+ de cooperación, se desarrollará una política lingüística (Horizonte B2) y la internacionalización del currículo, y se consolidará la visibilidad exterior mediante seguimiento, indicadores comunes y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A. Implantación de EUniWell y Campus Mare Nostrum como ejes de liderazgo europeo y proyección internacional

A.1. Reforzar la presencia de la UMU en los órganos de gobernanza de EUniWell y en sus grupos estratégicos, asumiendo roles estables y de influencia que permitan incidir en la agenda, las prioridades y la asignación de recursos a nivel de Alianza.

A.2. Establecer una coordinación institucional sólida que traduzca EUniWell y CMN en una cartera interna de prioridades claramente definida, con responsables, calendario e indicadores, alineando los planes de centro, unidades y vicerrectorados, evitando duplicidades y

EUniWell y CMN: proyectando la UMU en Europa

maximizando retornos en docencia, innovación, investigación, transferencia y gestión.

A.3. Aprovechar las oportunidades que nos ofrece el Consorcio CMN como palanca de

posicionamiento, conectando capacidades de la UMU con redes y consorcios estratégicos, en particular, reforzando la alianza UMU-UPCT en docencia, investigación y transferencia, y generando oportunidades internacionales en áreas prioritarias, con foco en impacto, reciprocidad y visibilidad.

A.4. Avanzar en la oferta europea e internacional de nuevos títulos de grado y máster universitario, titulaciones dobles o conjuntas y microcredenciales universitarias, vinculándolos a alianzas y demanda efectiva, e incorporando modalidades docentes innovadoras cuando aporten inclusión, calidad y escalabilidad.

A.5. Identificar, priorizar y preparar propuestas a programas como Erasmus Mundus Joint Masters y European Degree, con análisis de viabilidad académica, normativa y financiera, y un plan de sostenibilidad y gobernanza de los títulos.

A.6. Promover tesis en cotutela, estancias y redes de investigación (p. ej. MSCA Doctoral Network) con universidades socias, preferentemente alineadas con EUniWell y CMN, para elevar la calidad formativa, atraer talento y consolidar trayectorias investigadoras competitivas, a través de la EIDUM y los vicerrectorados implicados.

B. Fomento y revisión de alianzas, convenios y "diplomacia universitaria": menos cantidad, más impacto

B.1. Revisar, actualizar y ampliar la cartera de convenios de movilidad (estudios, prácticas e investigación), priorizando alianzas activas y recíprocas, abriendo acuerdos en áreas/destinos deficitarios y garantizando condiciones claras de calidad (capacidad de acogida, calendarios compatibles, tutorización y reconocimiento).

B.2. Priorizar Europa como foco principal (alianzas, titulaciones, proyectos y posicionamiento); a la vez que reforzar las áreas del Mediterráneo-África (CMN) y Latinoamérica (ILA) como ejes de movilidad y de cooperación, así como consolidar una cartera de acuerdos estratégicos con Asia, América del Norte y Australia (ISEP), orientada a excelencia e impacto.



B.3. Reforzar la participación orientada a resultados en redes relevantes (p. ej., EUA, IAU, UNIMED, EAIE, Apune), definiendo objetivos (visibilidad, captación, proyectos), roles institucionales y seguimiento de retornos para evitar pertenencias meramente nominales.

B.4. Diseñar e implementar un UMU Global Hub (aprovechando estructuras ya existentes en el exterior), con funciones claras (proyección, captación, apoyo a movilidad y conexión con redes/consorcios), evaluación periódica de resultados y capacidad para ajustar o cerrar si no generan impacto.

C. Movilidad como derecho formativo y experiencia de calidad para toda la comunidad

C.1. Reforzar la gestión de los programas de movilidad existentes (Erasmus+ KA131 Estudios y Prácticas, KA171 terceros países, ILA, ISEP y bilaterales), seguir mejorando en la coordinación de calendarios, la resolución de convocatorias, la asignación de plazas, el seguimiento académico y la revisión periódica de acuerdos.

C.2. Seguir avanzando en la homogeneización de los procedimientos de reconocimiento y equivalencias por titulación/centro, con criterios claros y predecibles, reduciendo fricción e incertidumbre antes y durante la movilidad, e incorporando mecanismos de seguimiento y corrección.

C.3. Integrar e impulsar SICUE como itinerario de movilidad nacional, con una oferta visible por titulaciones y procedimientos de reconocimiento homogéneos, para ampliar oportunidades en igualdad de condiciones.

C.4. Reforzar el acompañamiento y la accesibilidad económica con orientación antes/durante/después, itinerarios adaptados y ayudas complementarias priorizando vulnerabilidad, reduciendo fricciones administrativas y mejorando la experiencia “de extremo a extremo” del participante, y optimizando la captación de fondos para ampliar y sostener dichas ayudas.

C.5. Ampliar modalidades híbridas/virtuales e intensivas cuando aporten valor (p. ej., COIL y programas intensivos combinados: BIP), definiendo criterios explícitos de calidad, tutorización, evaluación y reconocimiento académico, evitando que supongan una merma de la experiencia formativa.

C.6. Incrementar la participación estudiantil donde esté por debajo de la media con planes específicos por centro/titulación (información segmentada, acciones de captación, coordinación académica), con metas y seguimiento anual.

C.7. Incentivar la movilidad entre el PDI y el PTGAS con apoyo e incentivos reales, incluyendo simplificación administrativa, planificación anual, reconocimiento en méritos/actividad y medidas que faciliten la participación (compatibilidades, sustituciones cuando proceda y apoyo logístico).

C.8. Consolidar el programa de dinamizadores #BeeGlobalUMU en los centros para intensificar la difusión, captación y orientación del estudiantado en acciones de internacionalización y movilidad, con coordinación centro-ARI y evaluación anual de resultados.

C.9. Impulsar la acción Erasmus+ “KA122-ADU – Movilidad en grupo de aprendientes adultos”, incorporando un itinerario previo de capacitación lingüística e intercultural, en colaboración con el SIDI, para facilitar la participación del estudiantado del Aula Sénior y de otras asociaciones en movilizaciones internacionales de corta duración, con apoyos de accesibilidad, acompañamiento y certificación de participación.

D. Proyectos Erasmus+ y capacidad institucional: de participar a liderar

D.1. Establecer una lista anual integrada y priorizada de convocatorias de proyectos Erasmus+ de cooperación (principalmente KA2 y líneas afines), con el soporte técnico ya existente, para concentrar esfuerzos y orientar la participación hacia proyectos con mayor encaje e impacto institucional.

Abrimos la UMU al mundo, multiplicamos las oportunidades

D.2. Orientar y alinear las convocatorias y temáticas de los proyectos Erasmus+ de cooperación con las prioridades institucionales, mediante la participación y coordinación con/entre las áreas implicadas, para generar sinergias, evitar duplicidades y asegurar la transferencia de resultados a docencia, innovación y cooperación, con revisión periódica de retornos e impacto.

Movilidad para todos, transformación para cada uno

E. Política lingüística y currículo internacional: competencia real y sin barreras

E.1. Desplegar una política lingüística institucional coherente y planificada (objetivo Horizonte B2) con hoja de ruta, hitos, responsabilidades y criterios comunes de implementación y seguimiento, articulada mediante un esquema de gobernanza compartida con departamentos/centros/unidades que asegure el trabajo coordinado con las estructuras académicas y de formación.

E.2. Garantizar apoyos suficientes, accesibles y planificados para que la capacitación y la acreditación lingüística no se conviertan en barrera económica ni en factor de desigualdad, reforzando el papel del Servicio de Idiomas y coordinando la oferta con las necesidades reales de la comunidad universitaria y de las titulaciones, incluyendo una convocatoria anual de ayudas para formación y acreditación (bonificaciones, becas y/o reducción de costes según necesidad) y una planificación anual de plazas, niveles y calendarios.

E.3. Incentivar la docencia en inglés y en otras lenguas estratégicas con reconocimiento, apoyo metodológico y recursos (formación, materiales, acompañamiento y criterios de calidad), integrándolo en la planificación docente y evitando que dependa del voluntarismo individual.

E.4. Reforzar el español como Lengua Extranjera (ELE), con el SIDI, para estudiantado entrante (incoming) y grupos internacionales ad hoc, con itinerarios por niveles, cursos intensivos y/o semestrales, apoyo de integración lingüístico-cultural (tutorías, tandems, recursos), y coordinación con los servicios de acogida, favoreciendo la participación académica y la experiencia intercultural en los campus.

E.5. Impulsar la internacionalización del currículo (Internacionalización en casa) mediante COILs, BIPs, asignaturas con enfoque global y un campus intercultural, incorporando experiencias híbridas/virtuales de calidad que amplíen oportunidades de aprendizaje, movilidad y empleabilidad.

F. Atracción, acogida y retención de talento internacional: experiencia UMU de principio a fin

F.1. Consolidar el modelo integral ya implantado de promoción, atracción, movilidad y acogida, y soporte al estudiantado internacional, asegurando su funcionamiento homogéneo en todas las fases mediante mejora continua de la coordinación interunidades, la claridad de responsabilidades y la calidad de los puntos de contacto.

F.2. Mantener y reforzar el apoyo en los trámites de acceso, admisión y extranjería mediante guías y documentación estandarizada, un calendario de hitos y trazabilidad del expediente, intensificando el soporte en los momentos críticos: admisión, visado, matrícula e incorporación, incluyendo el acceso inmediato al Aula Virtual y a los recursos digitales básicos desde el inicio del proceso de incorporación.

F.3. Reforzar el Programa Padrino-Buddy como mecanismo de acompañamiento del estudiantado incoming antes de la llegada y durante el semestre (asignación de buddies, coordinación con centros y certificación de la participación).

F.4. Seguir avanzando en el reconocimiento de calificaciones mediante criterios públicos y trazables, un repositorio de precedentes (casos resueltos y criterios aplicados) para reducir decisiones ad hoc y aumentar coherencia, equidad y seguridad jurídica.

F.5. Diseñar e implantar un itinerario específico de pre-llegada y primeros meses para personal investigador internacional, que asegure su integración académica y operativa (acceso a recursos, procedimientos, espacios y servicios) y su vinculación efectiva con los grupos de investigación y las estructuras doctorales correspondientes, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación y Planificación Científica.



G. Posicionamiento global y visibilidad internacional: coherencia, reputación y evaluación responsable

G.1. Definir una narrativa internacional UMU coherente y reconocible, alineada con EUni-Well y CMN, con mensajes clave, pruebas de valor (resultados/impacto) y un marco común de lenguaje para toda la institución.

G.2. Reforzar la comunicación bilingüe y la proyección internacional mediante un plan editorial y de canales orientado a públicos internacionales, asegurando consistencia entre web, redes sociales, materiales institucionales y comunicación de resultados, y priorizando presencia en foros estratégicos donde haya retorno en alianzas, proyectos, captación y reputación.

G.3. Implementar un sistema único de seguimiento y evaluación de la acción internacional y del posicionamiento institucional, con un cuadro de mando de indicadores comunes (movilidad, alianzas, proyectos y atracción), revisión periódica y rendición pública.

G.4. Impulsar, cuando proceda y con priorización, acreditaciones y sellos internacionales de calidad que aporten valor verificable a la reputación y al posicionamiento (por áreas/titulaciones/centros o ámbitos estratégicos), con criterios de selección, viabilidad y retorno, y un plan de comunicación.

LIDERAZGO Y APOYOS

Esta área de actuación será liderada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Movilidad, en coordinación permanente con la Secretaría General y la Gerencia, para asegurar la coherencia institucional y que el marco jurídico, los convenios, los procedimientos y la gestión administrativa acompañen el despliegue real de la internacionalización. De forma transversal, se trabajará coordinadamente con los vicerrectorados y unidades clave en currículo y títulos, profesorado, investigación, transferencia, transformación digital y comunicación, garantizando una ejecución alineada y operativa.

Esta área de actuación se articula con los servicios responsables de la movilidad, la cooperación internacional, la gestión académica, la política lingüística, la atención al estudiantado internacional y la gestión de convenios y proyectos, así como con los centros y estructuras académicas implicadas. Todo ello permitirá reforzar una internacionalización con resultados verificables, apoyos suficientes y una experiencia integral de movilidad de principio a fin.

COMPROMISOS

1. Consolidaremos EUniWell y CMN, reforzando la alianza UMU-UPCT, como ejes de liderazgo europeo y proyección internacional.
2. Reordenaremos alianzas, convenios y redes internacionales con criterios públicos de reciprocidad, actividad y retorno.
3. Garantizaremos una movilidad internacional y nacional accesible y de calidad para toda la comunidad universitaria.
4. Priorizaremos y reforzaremos los proyectos Erasmus+ de cooperación (KA2 y afines).
5. Desplegaremos Horizonte B2 y un currículo internacional sin barreras, con apoyos equitativos (incluido ELE).
6. Asistiremos al personal investigador internacional en sus estancias en la UMU.
7. Reforzaremos la proyección internacional con una narrativa coherente, indicadores comunes y rendición de cuentas.

ÁREA 9

La transformación digital y la inteligencia artificial